

LA CHIRIMIA.

PERIODICO GENERAL.

Este periódico saldrá los sábados de cada semana Vale 10 ets. el no

San José, 27 de Junio de 1885.

Se admiten avisos, comunicados y Chirimitazos á precios módicos.

Rafael Carranza,

EDITOR Y PROPIETARIO.

LA CHIRIMIA.

"El Nacional," en su editorial del número próximo pasado, viene hablando en plural tan lato sobre los gobiernos de Centro América, que nosotros le diríamos como Camprodón en la trillada comedia de Flor de un día:

Hablad en singular si eso te asusta,
Todo gobierno bueno á mi me gusta.

Porque al hablar de Centro América cobija con su manto hasta Costa-Rica á quien aun en peores tiempos como *hijos del país* siempre hemos exceptuado.

Y no se nos tache de localistas ni de egoístas, pero vemos el horizonte, y sin otra brújula que la que señala el buen camino, lo encontramos más despejado que el de otros países de Centro-América.

Hace mucho tiempo que se ha inaugurado una política muy diferente y cuyo cambio está en la conciencia de todos; para la convicción de lo que declinamos no es más que seguir el curso natural de todos los acontecimientos.

Sin embargo, en el editorial de "El Nacional" se dice que hay algo en Costa-Rica que no inspira confianza, algo parecido á un lienzo negro que cubre lo desconocido; que por un lado están las intrigas de los clérigos, y por el otro la preponderancia masónica, y por consecuencia de los manejos políticos la pobreza, falta de trabajo etc., etc."

No estamos de acuerdo con estas aberraciones inspiradas por algunos de los dioses que tal vez en un rato irreflexivo y de melancolía se ve en lugar de lienzos azules un lienzo negro donde está dibujada la muerte en la imaginación del escritor.

El país no tiene el dinero suficiente para llenar todas las aspiraciones, ¿hay crisis? ¿qué culpa tiene el Gobierno? Hace lo suficiente para ir poco á poco revelando sus ingresos y egresos.

Hace lo que puede por extender y mejorar el ramo de instrucción pública.

Por fomentar las empresas particulares y por el ornato de la capital y demás provincias.

En el ramo de guerra cuantas disposiciones vemos con el objeto de levantar la carrera militar y hacerla honrosa.

Y así sucesivamente en todos los ramos de los ministerios respectivos.

Entonces ¿qué se exige del Gobierno?

Nosotros no somos apologistas y muchas veces pecamos por demasiado *claros*, pero es necesario colocarse en el terreno de la imparcialidad y juzgar por los hechos que siempre hablan más alto que las palabras.

Comunicados.

Ferrocarril entre Costa Rica y Nicaragua.

Para la aceptación y aprobación de este contrato se apela al público sensato, á la opinión pública.

Podemos asegurar que son muy excepcionales los que no convienen porque se acepte inmediatamente este contrato; unos porque no se han impuesto concienzudamente de él, otros porque dudan del éxito; pero nos permitimos decirles á unos y otros que carecen de fundamento.

En el siglo del vapor no hay que meditar mucho para decidirse en favor de las líneas férreas; nos basta dar una mirada á otras partes, si nosotros no queremos confesar las ventajas que palpamos en nuestro mismo país.

¿Qué es hoy Méjico? Uno de los países que progresa cada día más y que está llamando la atención de todo el mundo.

¿Y á qué se debe esto? A la multitud de líneas férreas que se cruzan por todas partes y se construyen de día en día, elemento que le ha traído el trabajo y la riqueza y por consiguiente la paz interrumpida durante muchos años consecutivos.

Como esta nación podíamos citar otras relativamente, sin exceptuarnos nosotros mismos.

Nada encontramos oneroso al contrato

que hoy propone Mr. Keith, y por el contrario, las razones expuestas por el Diario Oficial, lógicamente rebatidas por el Licdo. Gutiérrez, nos afirman más y más para sostener la cuestión en pró de esta grandiosa empresa.

Si el Sr. Keith afectara alguna renta nacional ó exigiera algo en dinero, entonces sería un absurdo siquiera dar lectura al tal contrato, no porque fuera malo para el país, sino por las circunstancias que atraviesa.

Pero el Sr. Keith no exige más que tierras, es decir, lo que nos sobra por todas partes y cuya población es demasiado pequeña para llegar á cultivarlas algún día.

Además, hemos hecho diferentes asociaciones, contratos, expediciones, etc, etc, para traer inmigración de diferentes partes, porque está probado que sin ésta los países pequeños nunca pueden tomar vuelo, ni engrandecerse sino muy paulatinamente; tendríamos pues la mejor inmigración que puede tener un país: tendríamos una colonia de los Estados Unidos del Norte que ha hecho de California en pocos años lo que no ha podido ser ni será Centro América entero.

Esta colonia estará sujeta en todo á la soberanía nacional, prometiéndonos la ventaja que el país sería más respetado, por contener intereses de una potencia americana, y evitaríamos las continuas amenazas y las utópicas ideas que surgen en otras repúblicas hermanas y q' á cada paso interrumpen la marcha progresiva de estos países.

(Continuará.)

Z.

Señer Editor de "La Chirimia."

Muy Señor mio:

Hemos visto ya en su acreditado periódico, ya en otro diario que sale en esta capital, censurar con alguna acritud y parcialidad al Señor Administrador de Correos de esta ciudad.

Preciso es confesar en honor del Sr. Don Manuel, Escalante que es uno de los empleados más cumplidos, más honrados y más atento en la Administración de Correos; todavía podemos decir algo más: ¡ojalá todos los empleados fueran de ese mismo carácter!

Sabido es por todos que la Administra-

ción de correos, principalmente en esta capital, tiene momentos de gran exigencia, con mayor razón en los días de la correspondencia, y es materialmente imposible que todos reciban á un tiempo sus cartas, periódicos etc., teniendo que atender igualmente al despacho de correos del interior.

Pues en los momentos más apremiantes no faltan exigencias de gente que podemos llamar hasta sin educación, que quiere ser despachada con preferencia, porque se creen que teniendo en su mano la crítica sin justicia ni oportunidad, deben ser atendidos.

Creemos, Señor Editor, que el Sr. Escalante, y lo repetimos, es uno de los empleados que más paciencia tiene en su despacho, teniendo más bien que hacer uso de su fina educación, para luchar con las exigencias de algunos que todo lo critican; pero que nunca hacen ni han hecho nada en pro de su misma honorabilidad.

San José, julio 26 de 1885.

V.

SEÑOR REDACTOR DE "LA CHIRIMIA."

Sírvase insertar en su estimable periódico la contestación siguiente:

Hace unos pocos años que un caballero encontró tirado en una de las calles de esta ciudad, y frente á la casa de la señora Josefa Barriaco, un pobre diablo enfermo, en la miseria más completa, y abandonado de todos. Compadecido de tanta desventura, nuestro amigo mandó llevarlo bajo techo, le compró los muebles necesarios é hizo que á su costa se le cuidase y curase. Esto duró cinco meses, hasta el completo restablecimiento de aquel desgraciado.

Seamos indiscretos, y nombremos al autor de esta obra piadosa: digamos que se llama Manuel Dengo, y es el actual Superintendente del Ferrocarril Central, y ocultemos el nombre del beneficiado, á quien llamaremos Talabardo Castillejos.

Contemos como pagó Talabardo su deuda de gratitud á Dengo. Véase el n.º 116 de este periódico y léase el remitido calumnioso firmado tres estrellas. Castillejos pretende á fuerza de falsedades, mentiras y absurdos, manchar la limpia reputación de Don Manuel Dengo su bienhechor. Este modelo del público empleado es para Talabardo un perseguidor de los jóvenes artesanos etc. etc. Para comprender hasta donde puede llegar la ingratitude humana, daremos la siguiente explicación.

Talabardo tiene un hijo aprendiz en el taller del ferrocarril. Últimamente mereció por su mala conducta que se le impusiera la pena de suspensión temporal del empleo. Adviértase que suspensión no es destitución. Castillejo en vez de esperar el término de la pena, aparece en la prensa con la pretensión de hacer creer que Dengo retira del taller á los aprendices que mereciendo sueldo lo solicitan;

que su hijo ha sido echado fuera del taller, y arenga á los padres de familia para que busquen talleres independientes etc. etc. Contentos estaríamos de conocer esos talleres además del del ferrocarril, en que se enseña gratis y no se pagan los materiales é instrumentos que inutilizan los aprendices.

¿Sabe acaso el señor Talabardo por qué se crearon y quién creó la institución de los aprendices en el taller nacional? No lo sabe, pues si lo supiera le daría vergüenza haber escrito lo que escribió.

Pues bien, amigo Castillejos. Los aprendices se establecieron á solicitud de Don Manuel Dengo, quien siempre ha trabajado por que se independa del monopolio extranjero.

Él redactó el reglamento que el Ministro del ramo aceptó simplemente, y desde 1879 Dengo ha sostenido una constante lucha con los diferentes Gobiernos que propendían á la economía (que no se consiguió con los aprendices); varias órdenes ha recibido, de eliminarlos de los presupuestos, especialmente en los últimos meses de la Administración Guardia, por motivos que parecen justos; y sin embargo, los ruegos, las instancias, y á veces la *sordera* del Superintendente han sostenido ese aprendizaje.

Es absurdo también el Papá Castillejos al suponer que el Superintendente está obligado á enseñar á los aprendices. Cuando éstos se establecieron el taller tenía un mundo de empleados. Primero, segundo y tercer mecánico; y además, varias categorías intermedias; á éstos tocaba la enseñanza. Hoy el taller no tiene más empleados que los indispensables para el trabajo monstruoso que allí se hace con aprendices y uno que otro oficial.

No es Dengo el que concede sueldo, sino el Gobierno, y sólo el Gobierno. Lo que hace aquél es recomendar á los que se ameritan. El hijo de Castillejos fué, no recomendado, porque no era el caso, sino incluido en el presupuesto general, porque el reglamento establece que se dé sueldo después de cierto tiempo de asistencia. El presupuesto espera sólo la aprobación del Gobierno.

Otra de las ignorancias del grato Talabardo es la del uso común respecto á aprendices en otros talleres que no sean los del Gobierno. Los maestros que reciben aprendices no pagan por largos años á éstos; más bien reciben paga por enseñarlos. ¿Cuáles son, pues, los talleres independientes de que habla Castillejos?

Ahora bien, la última y garrafal tontera del enfermo de antaño es: el daño irreparable que le ha hecho á su hijo. Antes de su remitido el niño estaba sólo suspenso, con la conducta del padre, el niño no volverá más al taller y con razón.

Si hay malos aprendices, en cambio los ha habido tan aprovechados en el taller del Gobierno, y formados todos por Dengo, que hoy está servida la Sección Central sólo por los aprendices. De ellos han salido los mejores maquinistas que hoy tienen Nicaragua y Costa Rica. Baste recordar el nombre de los Muñoz,

de Sanders, de Julio Golcher, de Gómez y otros muchos mecánicos y corredores de máquinas, que hoy gozan de buenos sueldos y mejor reputación como especialistas en los diferentes ramos de la mecánica.

¿Tiene el gratisimo señor Talabardo Castillejos algo más que decirnos sobre Don Manuel Dengo? Si así fuera ya sabe que lo esperamos.

San José, 24 de junio de 1885.

* *

Colegio de Abogados.

En el número 140 del "Diario de Costa Rica," en la sección "Boletín" aparece un suelto relativo al "Colegio de Abogados" y á una resolución que dió en la sesión del lunes 22 del corriente, con referencia al acuerdo del 29 de Mayo anterior sobre multas á los miembros que faltan sin excusa á tres sesiones consecutivas.

Acostumbrados desde edad temprana á decir la verdad pese á quien pesare y con el lenguaje descarnado y seco de quien desprecia la adulación y la lisonja, vamos á hacer algunas aclaraciones y rectificaciones, cual merece el suelto aludido.

Cinco Abogados que concurrieron á la sesión de 29 de Mayo fueron los únicos que hicieron el acuerdo sobre multas. De éstos cinco, uno conoció el error en que habia incurrido y los demás no se tomaron la molestia de profundizar algo la cuestión.

Impugnado aquel acuerdo por no estar en armonía con la Ley orgánica del Colegio porque el Legislador no quiso dejar á éste la facultad de imponer penas de ninguna especie, porque esto conculca las garantías individuales consagradas en los arts. 42 y 43 de la Constitución, pedida la improbación decimos, de aquel acuerdo, el Sr. Presidente resolvió pasarlo á una comisión compuesta de los Srs. doctores Orozco, Páez y Lic. Loria, para que abrieran el correspondiente dictamen. Presentado este, resultó dividido así: los Srs. Páez y Loria opinaron por la improbación del acuerdo como ilegal; y el Dr. Orozco sin ocuparse de la cuestión legal, opinó porque se conservara el acuerdo, del cual era uno de sus autores.

Por varias noches se esperó la discusión del dictamen y se demoró bastante, tal vez porque se veía una concurrencia más que regular, propuesta á sancionar con su voto la improbación y nulidad del citado acuerdo. Señalada por fin la sesión del viernes 19 del actual para discutir este asunto, se puso á discusión el dictamen sin que el Sr. Presidente hiciera la distinción debida de las dos artes en que estaba dividido, como antes se dijo. Bajo esa irregularidad se abrió la discusión y usaron de la palabra cuatro ó cinco colegiales entre ellos el autor de la proposición sobre improbación del acuerdo de 29 de Mayo. Alguno de los oradores más notables brilló por su silencio, y si algo dijo no fue por cierto sobre la cuestión principal que se ventilaba. Cuando el autor de la proposición quiso usar de la palabra por cuarta vez, el Sr. Presidente se la negó so pretexto de que no era la proposición misma lo que se discutía, sino el dictamen, como si éste no la comprendiera y como si la aprobación de un dictamen no llevara implícita la suerte de la proposición á que se refiere; como si el art. 14 del Reglamento interior no autorizara al autor ó autores de una proposición ó modificación para sostenerlo usando de la palabra cuantas veces fuere

necesario. El autor de la proposición no llamó a orden al Presidente porque eran las diez de la noche y se reservó hacerlo en la sesión del lunes señalada para proseguir la discusión sobre el mismo asunto; pero ese día no pudo concurrir por tener un enfermo en casa y la primera noticia que tuvo fué el Boletín del Diario de Costa Rica que ávido de noticias, anunció lo ocurrido el lunes 19 como si tratara de un asunto de gravísimo interés público.

Pero veamos lo que pasó el lunes. En primer lugar no hubo la concurrencia de las noches anteriores, tal vez porque veían que el asunto no tenía aspecto de acabarse nunca y no faltó á quienes chocara la irregularidad del procedimiento. Asistieron, pues, muy pocos á esa sesión y llegado el momento de la votación estuvieron por la improbación el Dr. Pérez y los Licdos. Carranza y Loria, ignorándose si se conjuntaría el voto del Licdo. Orozco dado por escrito en el mismo sentido.

No se quiso esperar ni la presencia del autor de la proposición, como es uso y costumbre en semejantes casos.

Ahora bien: el Colegio lo forman más de setenta abogados que existen en el país: concurren diez ó doce: votarán cuatro ó cinco; y ¿es esto la inmensa mayoría de que nos habla el autor del suelto á que nos referimos? Ni siquiera el nombre de mayoría merece. Mucho respeto merecen los votos de los Srs. Pérez, Loria y Carranza, si es que sabemos respetar á los mayores en edad, saber y gobierno.

El acuerdo de 29 de Mayo impone la pena de multa de cinco pesos sin oír y convencer en juicio á los abogados, sin que una ley preexistente defina las faltas ni las penas á ellas señaladas: no habla de contribución extraordinaria. ¿De dónde, pues, ha sacado esta denominación el gacetillero? ¿Creó por ventura mejorar de condición cambiando de nombre? ¿Y á dónde nos deja la fracción 14.ª del art. 73 de la Constitución, que da solo al Congreso la facultad de establecer impuestos y contribuciones?

Queda, pues, por ahora vigente y en tela de juicio el acuerdo sobre multas y no sobre contribuciones. Decimos en tela de juicio, porque son los tribunales comunes los llamados á calificar la fuerza ejecutiva que nosotros le negamos al acuerdo en cuestión, por no tener jurisdicción el Colegio para darlo. Veremos si los tribunales reconocen más poder legislativo que el Congreso Nacional.

Desea el gacetillero que no se vuelvan á interrumpir los importantes trabajos del Colegio sobre revisión de proyecto de Código Civil. Su deseo habría sido más loable si hubiese trabajado y en lo sucesivo trabaje porque no se interrumpan esos trabajos con acuerdos de dudosa competencia y que pueden poner en peligro aun la existencia misma de quien los da.

Para que la labor del Colegio fuera importantísima era preciso que el Colegio pleno, esto es, la totalidad ó verdadera Mayoría de sus miembros se ocupara de la revisión y que todos hiciesen un estudio tan concienzudo y tan detenido como la comisión codificadora que lo formuló; pero como esto es materialmente imposible, por razones que á nadie se oculta, tal vez sería más conveniente emitir en seguida los Códigos, prescindiendo de esa revisión que además de imperfecta se prolonga demasiado, contrariando los muy loables deseos del Gobierno y las positivas aspiraciones de los costarricenses.

Una voz independiente.

Variedades.

Muerte de Milord. /

Un escritor ha dicho que la última desgracia del que se muere es la necrología; si así es, yo voy ahora á completar la obra de los victimarios de Milord; y añadir una postrera desgracia, á la que ayer tuvo el personaje cuyo nombre encabeza estas líneas, que, por no imitar á Jeremías, no las he bautizado con el nombre de *Trenos*.

Quién fué Milord, dirá alguno á quien no le llegó la fama y las acabaladas preñadas del difunto; pues Milord, fué nada más ni menos que una clarísima inteligencia puesta por la naturaleza en la modesta organización de.....un perro.

Al lamentar la desastrosa muerte que acaban de darle con estricnina los agentes de Policía, que nunca han hecho cosa buena que yo sepa, no me parece que doy pruebas de una sensibilidad mal educada, ni me expongo á los decires maliciosos de la gente que vale menos que el ser que ha perdido para siempre el amigo á quien van rectamente dirigidas estas torcidas y mal pergeñadas líneas.

Homero, el representante de la Musa griega, escribió la *Batrocomiomaquia*, ó sea la guerra de las ranas y los ratones, haciendo cumplido elogio de muchos de estos roedores; Lucano cantó al asno; Lope de Vega inmortalizó á los gatos y Casti se ocupó de muchos animales; nada tiene, por lo mismo, que yo hable de Milord, que en vida fué más notable que las ranas y los ratones de Homero, los gatos de Lope de Vega, los animales de Casti y muchos de los racionales que han merecido pomposas necrologías, una vez que liaron el petate y se largaron para el otro barrio.

Grandes fueron los merecimientos del llorado animalito, y grande debe ser también el remordimiento de los agentes de Policía, que cometieron un perricidio que clama al cielo, sin parar mientes en lo que hacían con el prójimo ni distinguir lo que va de perro á perro.

Milord, como lo indica su nombre, descendía de una noble familia de Inglaterra; y aunque fué de color negro subido, fué más blanco por su proceder é hidalguía que muchísimos hombres blancos que son negros hasta en sus entrañas....

Los académicos, autores del Diccionario de la lengua castellana, que no se paran ni en los pelillos de la raza canina, para decir verdades, afirman, al hablar del perro, que "es un cuadrúpedo carnívoro que tiene cinco dedos en los pies delanteros y cuatro en los de atrás, lengua suave, cola encorvada, ligereza, fuerza y olfato grande, y que es muy capaz de educación y muy leal al hombre."

Así fué realmente Milord.

Los que lo conocimos, nunca le vimos andar en dos pies; á lo que se resolvió quizá por modestia, tal vez por una amarga ironía contra ciertos bípedos muy conocidos por él.

Fué carnívoro, pero con cuenta y razón. De los enemigos del alma, el mundo y el demonio le importaba un ardite, solo la carne le inquietaba hasta el extremo de que no perdonó ni la que le dieron los celadores de policía; y he dicho que fué carnívoro, con cuenta y razón; porque en las témporas y la cuaresma ni la probaba, á no ser con la respectiva bula que expende la Curia eclesiástica, razón por la cual no dudo que su alma se halla en el cielo de los perros.

Que tuvo sólo 18 dedos, también es verdad; pero esto quiere decir que tuvo dos más, razón por la cual no se dedicó á ser escribano, presamista ni hotelero.

En cuanto á su lengua, fué suave, como dice la Academia española, y no se le oyó en toda su perra vida una sola palabra áspera, ni siquiera contra la policía, en los momentos de espirar.

En la cola, exceptuóse de la regla dada por el Diccionario; desde que no fué encorvada; y no lo fué por la sencilla razón de que no la tuvo, y aunque esta circunstancia le impidió que fuera todo un Bajá de San Salvador, en cambio le proporcionó la gloria de no haber salido nunca con el rabo entre las piernas.

Por lo que hace á ligereza, fuerza y olfato grande, se perdía de vista Milord; sin embargo hay que decir, para su elogio, que nunca fué tan ligero como algunos políticos ramplones; ni abusó de la fuerza, como ciertos gobernantes; ni empleó su buen olfato para constituirse en espía de nadie, como varios sujetos degradados.

Que fué educado y leal, no hay para qué decir. Los hechos que conservan las páginas de la historia perruna lo dicen elocuentemente y á voz en cuello.

Ni cómo había de ser sino educado, cuando era el perrito de todas bodas y visitaba á los amigos de su casa y concurría á las tertulias, veladas literarias, conciertos y hasta á las aulas de la Universidad, donde su señor y dueño daba lecciones de Gramática! Allí, no solo se educó, sino que se ilustró muchísimo, de ahí es que para él era una bicoca Vg. conjugar en la clase, el verbo dormir en todos sus modos y tiempos, como lo hacían los alumnos más adelantados.

Su lealtad no pudo ser mayor: fiel y agradecido á los beneficios si Milord hubiera abrazado la carrera de la política, jamás hubiera medrado, y al sucumbir con su partido, estoy seguro de que se hubiera quedado sólo, como el perro de los huques normandos, ladrando á la tempestad. A él sí que no podía comparárselo con una diputación ó cualquier otro empleo; á una propuesta semejante habría contestado: á otro perro con ese hueso! dando así testimonio de que no es cierto el adagio que dice: "por la plata baila el perro."

Serio, circunspecto y lleno de gravedad, al fin descendiente de ingleses! se le veía siempre mirando por sobre el lomo á los perros más encopetados, aunque fuera un terrible bulldog, á quien le podía alzar la pata y.....despreciarlo, lo mismo que á cualquier perrillo faldero.

No hay duda, Milord era de la casta de aquellos perros del tiempo en que se les amarraba con longanizas, vista su honradez acrisolada; pues nunca tuvo ni siquiera la tentación de dar cuenta del queso y la carne de las cocinas, á pesar del mal ejemplo que éstas suelen dar á perros y gatos, infringiendo el 7.º mandamiento de la ley de Dios.

Tal es el sujeto que acaba de ser envenenado *inhumanamente* por la Policía. Muerto el perro se acaba la rubia....de los celadores; pero debe comenzar la acción de los tribunales de justicia para castigar el delito.

El célebre perro chileno, llamado *Cuatro remos*, fué enterrado por la corporación de los bomberos de Valparaíso, que le han erigido una columna de mármol, y posteriormente consagrado á su memoria un libro de muchas páginas.

Milord debe también ser inmortalizado con una estatua, que, par vía de desagravio, sea erigida por el cuerpo de celadores, debiendo ponerse en la base del monumento esta sencilla inscripción:

Á MILORD,

VÍCTIMA DE LA IGUALDAD ANTE LA LEY.

Los celadores arrepentidos.

F. PROAÑO.

CHIRIMITAZOS.

El doctor don Juan J. Flórez ha sido nombrado Gobernador de la provincia de Heredia, en reposición del General don Joaquín Gutiérrez. (Q. d. D. g.)

Este es un fausto acontecimiento para el pueblo herediano así como muy funesto para cierto círculo servil que allí existe y que ha procurado siempre matar la inteligencia, apagar la luz y, por medio del chisme y de la calumnia, deprimir la juventud, esperando del porvenir.

Creemos que el nombramiento de Gobernador en el doctor Flórez, no pudo haber sido más acertado y que merece el aplauso de todo el que conozca las virtudes que caracterizan a aquel digno ciudadano.

El doctor Flórez es una de las pocas personas más queridas y populares de Heredia, por su genial bondad y por su ilustración en la ciencia médica.

Alguien tacha en el doctor Flórez algunos ribetes de ultramontanismo, y aunque así fuera, pensamos que no dejará de hacer mucho bien a la provincia, pues no sólo está lo mejor animado por su adelanto bajo el triple aspecto de la moral, intelectual y material, sino también que, educado en los E. E. U., —que es el centro de la libertad en todas sus licitas manifestaciones,—con más una inteligencia clarísima, sabrá al fin sobreponerse al fanatismo y preocupaciones religiosas, haciendo siempre triunfar la verdad y la buena idea.

De corazón felicitamos a la provincia de Heredia, por tener ya al frente de sus destinos, un ciudadano tan honrado, recto e independiente como el doctor Flórez.

¡Llor al Supremo Gobierno que sin más móvil que el de la felicidad y engrandecimiento del pueblo, llama a los destinos públicos a hombres verdaderamente aptos y dignos!

Con particular complacencia observamos que la orden del Sr. Gobernador, de que las funciones del teatro no den principio después de las ocho y cuarto de la noche y que los entreactos no duren más de 20 minutos, según lo previene el Reglamento respectivo, ha comenzado a cumplirse debidamente, por parte de la Compañía. ¡Es que veinticinco pesos de multa no es una sumilla despreciable en estos calamitosos tiempos!

También notamos en la función del lunes, que el público buscó sus lunetas al segundo campanazo. Bueno que todos nos vayamos haciendo *ingleses* por lo exactos en el cumplimiento de nuestros deberes en sociedad.

Asegurase por algunos que Don Cufás es el mismo Tigrillo que ya conocen nuestros lectores. (Traslado a Frailesca)

¿Que dirán de lo anterior los epicurios?—Contestación pagada en el número siguiente de nuestro pito.

Pitieron ya! pitieron! Pobros monjitas! Qué temeridad, quien lo hubiera creído! Pues, si señor, pitieron; y como está en moda pitiar, nosotros también tocamos nuestro pito y cantamos con el tono más gangoso y cascado de nuestra chirimia,

Pi... te... aaaa... roon....

Dichosa la escuela central de niñas de Alajuela, que al fin pudo librarse de la plaga. Al cabo, la luz triunfa sobre las tinieblas, la verdad sobre la mentira y el error.

Nuestros plácemes a Alajuela por contar hoy en sus esenelas centrales personas que, como el señor don Carlos Gagini y señorita Mariana Gagini, gozan de una alta reputación como maestros.

Hemos sabido que el Cura de Pacaca se entromete en lo que no le incumbe, y que está vuelto un energúmeno con las autoridades cívicas que inician turnos, no para las arcas eclesiásticas, sino para terminar el trabajo de la casa de escuela. El tal curita tiene todos los visos de un refinado oscurantista; pero eso no nos extraña: *En cada pueblo hay una luz encendida, el maestro de escuela, y detrás una boca que sopla, el cura,* según la expresión de Víctor Hugo.

Saludamos cordialmente la aparición de "El Trabajo," periódico redactado por nuestro amigo Juan Vicente Quirós. Esa simpática hoja es un nuevo adalid de la prensa liberal.

Al Cesar lo que es del César.—En un oficio del Sr. Director General de Estadística al Sr. Ministro de Fomento, publicado en el *Diario Oficial* del 17 de los corrientes, leemos: "Hace algún tiempo que esta oficina de Estadística concibió el pensamiento de formar un pequeño museo de productos naturales del país, para el cual y como base de él, contamos hoy con varias colecciones de minerales, pájaros, insectos, maderas y plantas medicinales, que hemos colectado, haciendo los gastos de nuestro propio peculio."

Nadie que no mire con indiferencia lo que tienda al progreso de la nación, dejará de aplaudir con entusiasmo el propósito de establecer un museo de productos naturales del país, que ya debiera existir, pero en honor a la verdad y a la justicia, y con entero conocimiento de causa, manifestamos que no es el Director General de Estadística quien concibió el pensamiento de formar un museo, ni quien haya colectado los minerales, pájaros, insectos y plantas a que se refiere en su nota, ni menos quien hiciera de su propio peculio los gastos de colectación. Esa gloria corresponde al inteligente y laborioso joven don Anastasio Alfaro, natural de A-

lajuela y actualmente empleado de la Dirección General de Estadística, quien personal y privadamente, y sin tener para ello que distraerse de las ocupaciones de su empleo, se dedicó a formar colecciones de aves, insectos, minerales y plantas, colecciones de bastante valor y que, cuando el Director pasó la referida comunicación, le pertenecían, pero que últimamente ha obsequiado con generoso desprendimiento, al Gobierno, a efecto de que sirvan de base al proyecto de museo nacional. Díganlo sino las cartas en la sección editorial de La Gaceta del viernes 19 del mes en curso,

Pensamos que ya que se trata de convertir en realidad un proyecto por demás interesante, el Gobierno debería separar al joven Alfaro de la Estadística y encargado especialmente de la conservación y ensanche del museo, señalándole al efecto un sueldo proporcionado al trabajo y poniendo a disposición del mismo una pequeña cantidad mensual para la adquisición de nuevos productos. Está fuera de duda que de esa manera, y no de otra, se podrá obtener en breve tiempo que el museo nacional corresponda a las exigencias y necesidades del país, tanto más cuanto que es Alfaro una de las pocas personas que con buen éxito puede encargarse de esa empresa, y el único, indispensablemente, de los empleados de la Estadística aptos para ella.

Al César lo que es del César.

Gracias a la actividad del Sr. Gobernador Don Rafael Echavarría, se trata ya de refaccionar el Teatro Municipal.

Según el *Diario de Costa Rica* de ayer, la Junta encargada para las refacciones, piensa en la construcción de un teatro nuevo que lleve su objeto. Magnífica idea, iniciada por el entusiasta Gobernador en la circular en que nombró esa junta, compuesta de personas inteligentes, ilustradas y progresistas. La Gobernación desea un teatro que no solo llene las exigencias que demanda nuestra cultura social, sino que sea un centro donde el arte brille con todo su esplendor, como dice la citada circular.

Hay ya fundamento para creer que esa idea se llevará a cabo con prontitud y buen éxito.

De desearse sería que para la construcción del teatro se siguiera como modelo un plano que, tenemos noticia, levantó el Ingeniero Sr. Bertoglio en otro tiempo en que se pensó en el mismo proyecto. Ese plano está calculado con todas las leyes de acústica y de higiene y por el modelo del gran teatro de Milán.

Vindicación sui generis. Muy curiosa es la que hace el Sr. Francisco Sáenz en el "Diario de Costa Rica" n.º 131. Allí él se declara confeso de un delito que existe, ó que existe un protocolo inconcluso. Es de extrañar que Sáenz, siendo como él se dice *inocente* en vez de activar en vindicación, halla interrumpido el curso del proceso interponiendo el mezquino recurso de recusar al Sr. Juez del Crimen de Cartago, a quien tan hermosas cualidades le adornan y que para mambroyar coloca un arbitramento de personas muy respetables que no concurren a aceptar su difícil cometido. (Remitido.)

Imprenta de la Paz.